

## Resumen de lo tratado en la reunión de la Mesa Sectorial de Sanidad de noviembre 2024

*Desde el Área de Sanidad de CSIT UNIÓN PROFESIONAL, os facilitamos un resumen de los asuntos tratados en la reunión de la Mesa sectorial de Sanidad que hemos mantenido el 7 noviembre 2024:*

En esta reunión, que se ha retrasado una semana, destacamos por relevancia los siguientes puntos:

### ORDEN DE INTEGRACIÓN NUEVAS CATEGORÍAS.

Realizadas las aportaciones al borrador enviado por la Dirección General a la *Orden de integración* de las categorías de: Técnico superior en prevención de riesgos laborales, Técnico superior de documentación sanitaria, Técnico superior en dietética y nutrición, Nutricionista, Podólogo; se trae hoy a la Mesa el documento aún provisional con las alegaciones de las Organizaciones Sindicales incorporadas, para revisarlo nuevamente, y al que se acompaña en esta ocasión el **anexo con el catálogo de categorías equivalentes por subgrupos**. Una vez revisemos las Organizaciones Sindicales de nuevo este documento final, se convocará una Mesa extraordinaria este mes para poner por fin en marcha la integración de estas cinco categorías profesionales.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hacemos especial hincapié en que es urgente la puesta en marcha de la **Orden de integración de Enfermería especialista en Familia y Comunitaria**, así como su bolsa de empleo. Y también la integración de la categoría de **Médico de Paliativos**. Solicitamos a la D. G. de RRHH del SERMAS que nos remita las instrucciones que se enviaron a los Centros cuando se realizó la unificación de la especialidad de T.S de Radiodiagnóstico con la de T.S en Medicina nuclear, en T.S. en Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear; para revisar posibles problemas a futuro con los certificados de servicios prestados cuando se presenten a oposiciones.

La orden de integración de **Técnico Superior en dietética y nutrición** no permite que se integren los TMSCAEs por ser una categoría de distinto grupo profesional. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, ante la falta soluciones por parte de la Dirección General, solicita que se contemple una partida presupuestaria para todos los TMSCAEs fijos con el título de Técnico superior en dietética y nutrición que no se puedan integrar, para que se les pague un complemento como el que cobran las TMSCAEs en servicios centrales con funciones de técnico.

### CONVOCATORIAS DE SEGUNDAS VUELTAS Y POSTERIORES OPES 2017-2018-2019.

La D. G. de RRHH del SERMAS nos comenta que en diciembre se hará la elección presencial de **Facultativo especialista en Medicina de Familia de AP** para adjudicar las 11 o 12 plazas que quedan pendientes, y para 3 plazas del Grupo Auxiliar de la Función administrativa. Previsiblemente se harán la semana anterior al puente

PERSONAL DEL  
SERMAS



**Comunidad  
de Madrid**

de diciembre y a la de Navidad.

## **CONVOCATORIA DE SEGUNDA VUELTA OPE ESTABILIZACIÓN.**

La intención de la D. G. de RRHH del SERMAS es hacer segundas vueltas en general, pero aún no puede confirmarnos si se harán en todas las categorías, ya que tienen que estudiar qué plazas pueden estar comprometidas en otros procesos posteriores, se aclarará en la siguiente Mesa.

## **BOLSA CENTRALIZADA DE LA CATEGORÍA DE CELADOR**

La D. G. de RRHH del SERMAS nos enviará una propuesta para la **Bolsa de Celador** que incluye un cambio que modifica el actual acuerdo de bolsa, y que introduce el autobaremo. Se hará a través de RMER y la intención es que se publique antes de que finalice el año. **Celebramos que finalmente se traiga a esta Mesa la creación de la bolsa de la categoría de celador**, ya que desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** llevamos años pidiéndola por ser muy necesaria para estos profesionales para organizar las contrataciones y hacerlas transparentes.

Además, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, solicitamos la creación de las bolsas de **Pinches, Cocineros, Conductores, Administrativos y la bolsa de Enfermería especialista en familiar y comunitaria**, así como bolsas de empleo para facultativos especialistas.

## **INSTRUCCIONES CONVOCATORIA MOVILIDAD INTERNA.**

Se recordará a los centros que la movilidad interna después de la incorporación de procesos selectivos debe realizarse dentro de los nueve meses siguientes. Solicitamos que se convoque la comisión de seguimiento del Acuerdo de movilidad interna para tratar las incidencias de los centros.

## **REVISIÓN BAREMO BOLSAS ÚNICAS.**

La Dirección General convocará al grupo de trabajo de bolsa para revisar y actualizar los baremos de algunas categorías que no consideran dentro de la formación por ejemplo los títulos propios, másteres, etc.; introducir cambios en la reserva de contratos por situación de maternidad por sentencia del TSJ, revisión penalizaciones, etc. Y nos facilitan la previsión de publicación de las bolsas de empleo:

- Matronas: 13 de noviembre
- Fisioterapeutas: 20 de noviembre
- Trabajador social y terapeuta ocupacional: 4 de diciembre
- Técnico superior especialista en imagen para el diagnóstico y medicina nuclear, Técnico superior especialista en anatomía patológica, Enfermería especialista en salud mental, geriatría y pediatría, y Auxiliar administrativo: segunda quincena diciembre.

## **ESTADO PROCESOS SELECTIVOS:**

- **OPE de junio de 2021:** finalizada fase de oposición (los exámenes se realizaron en marzo). Se publicarán previsiblemente los listados provisionales de la fase de concurso a finales de noviembre, salvo la de la categoría de los TS, que por ser tan voluminosa va más retrasada.
- **OPE diciembre de 2021:** fundamentalmente afecta a facultativos especialistas, y también a TMSCAes y celadores. Están en disposición de publicar los listados definitivos de admitidos de todas las categorías

aunque no concretan la fecha. **La fecha estimada del examen de facultativos especialistas es el 1 de diciembre**, y la de TMSCAE y celadores será probablemente el año 2025, previsiblemente febrero o marzo.

- **OPE de promoción interna de 2023 de fisioterapeutas y matronas:** Están depurando los listados provisionales para publicar los listados definitivos. El tribunal está trabajando pero aún no hay fecha de examen, posiblemente sea en febrero o marzo de 2025.

### **CONCURSO DE MÉRITOS DE MARZO DE 2024:**

- El compromiso es que **se publicarán los listados definitivos del personal facultativo antes de la realización del examen de la ope de diciembre de 2021.**
- Los listados provisionales de las categorías de **Enfermeras especialistas se publicarán en los próximos días.**

### **RUEGOS Y PREGUNTAS:**

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos remitido nuestros asuntos de este punto por correo para intentar que la Administración traiga alguna **respuesta a las cuestiones que mes tras mes estamos intentando solucionar pero, una vez más, no hay respuestas.** Desde nuestra organización solicitamos:

- **La DG de Función Pública de la Comunidad de Madrid ha emitido una Resolución que implica el abono de oficio de indemnización a los interinos que hayan cesado por no aprobar el proceso de estabilización de empleo. Esta Resolución solo es de aplicación al personal laboral y funcionario, dejando que para el personal estatutario se haga una resolución propia. Por ello, hemos solicitado al DGRRHH del SERMAS que emita esta resolución para el SERMAS en los mismos términos evitando con ello que el personal estatutario tenga que ir nuevamente al juzgado para poder conseguir esta indemnización.**
- Dado que no se ha incluido en el orden del día el **plan de invierno**, pedimos a la administración que nos facilite los datos de contrataciones:
  - Adultos: 1435 efectivos. Facultativos 123, enfermeras/os: 600, fisioterapeuta: 1, técnicos de laboratorio: 27, TMSCAEs: 550, técnicos de farmacia: 4, celadores: 117, limpiadores: 13.
  - Pediatría: 410. Facultativos 38, enfermeras/os: 195, TMSCAE: 159, celadores: 18
  - Las fechas de inicio en pediatría son del 11 de noviembre al 31 de diciembre; y en adultos del 1 de enero al 28 de febrero de 2025.
- Exponemos la problemática que existe para cubrir las **guardias de presencia de medicina interna en el Hospital del Tajo**, donde tienen intención de que los facultativos de otras especialidades cubran estas guardias.
- La autorización de los **doblajes en AP** para todas las categorías en caso de que las bolsas estén agotadas.
- Solicitamos que la **UCR sea declarada centros de difícil cobertura.**
- Definición de los criterios para incluir los centros de salud que se puedan considerar como de difícil cobertura y que se implanten medidas incentivadoras para todas las categorías.
- Celeridad para la orden de integración de enfermera especialista en familiar y comunitaria.
- **Convocatoria de concurso de traslados.**

- Se revise el abono de la productividad variable en algunos centros.
- **Negociar un Acuerdo de Productividad Variable con un reparto más equitativo de las retribuciones.**  
Solicitamos información sobre el abono de la productividad variable de 2024, nos contestan que posiblemente la semana que viene nos convocarán para una reunión extraordinaria para tratar este asunto. Previsiblemente se abonará en el mes de noviembre.
- Negociación de un **nuevo acuerdo para los centros de difícil cobertura** que incluya más medidas incentivadoras tanto económicas como no económicas para TODOS los profesionales. Y que se definan los centros de salud de atención primaria que son de difícil cobertura para que se les puedan implantar.
- Solicitamos un **nuevo Plan de Mejora de AP** que incluya medidas incentivadoras para todos los profesionales (incluidos los de servicios centrales), no es admisible que haya profesionales que incluso hayan sufrido pérdidas económicas.
- Información sobre el **Plan de Urgencias** que está elaborando la Comunidad de Madrid.
- Valoración de la propuesta conjunta presentada por **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, CCOO y UGT sobre la **creación del puesto de Coordinador de TMCAEs y Matronas en AP.**
- **Reactivación del grupo de trabajo de Jornada** (regulación de guardias, guardias localizadas, jornada complementaria, etc.).
- **Negociación de un Plan de Conciliación** para todos los profesionales del SERMAS que incluya la posibilidad de flexibilidad de la jornada, posibilidad de fraccionar las excedencias, doblajes a petición del trabajador, ...)
- **Convocatoria de la Comité Central de Carrera Profesional.**